

ACTA DE RESULTADOS

De la selección de dos (2) jurados expertos en cultura hip hop que harán parte del comité que nominará a los artistas de las categorías musicales en el evento "Premios Hip Hop al Parque Conmemoración Especial", que se realizará en el marco del Convenio de Asociación No. 1661 -2021, suscrito con el Teatro R101

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes y el Teatro R 101, en el marco del proyecto de fortalecimiento del sector de la música, se unen en una apuesta por contribuir a los procesos de memoria y reconocimiento del sector en torno al hip hop, para lo cual realizará la primera versión oficial de los premios Hip Hop al Parque, un evento en el que la ciudadanía premiará, a través de su voto, a los artistas, las organizaciones y los agentes más destacados del sector Hip Hop que han transitado en la historia reciente del Festival.

Por lo anterior, se dio apertura a la invitación pública que permitió que los miembros del movimiento hip hop de la ciudad de Bogotá y sus municipios aledaños que cumplieran el perfil, se postularan para ser parte del comité que nominará a los artistas de las categorías musicales en el evento “Premios Hip Hop al Parque – Conmemoración Especial”.

La invitación circuló por el portal oficial del Instituto Distrital De Las Artes – Idartes, en su sección de noticias y por el Facebook del festival Hip Hop al Parque, por el cual las personas se enteraron de la invitación y lograron participar diligenciando el formulario y adjuntando los respectivos soportes.

Así las cosas, el día 8 de septiembre de 2021 se reunió de manera virtual, el comité técnico de seguimiento del Convenio de Asociación No. 1661-2021, el cual esta conformado por la Gerencia de Música del Idartes, la Subdirección de las Artes y el Teatro R101, para realizar el proceso de selección de las propuestas enviadas por los interesados en ser parte del comité que nominará a los artistas de las categorías musicales al evento “Premios Hip Hop al Parque Conmemoración Especial”.

La evaluación para la selección de los dos (2) jurados expertos se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	PORCENTAJE
Trayectoria y experiencia en el Hip Hop Distrital	50%
Vínculo con el festival Hip Hop al Parque	40%
Logros, reconocimientos y premios	10%

De esta manera, el comité unánimemente acuerda seleccionar a los dos puntajes más altos arrojados por la evaluación y, en consecuencia se selección a **EDWIN HERNÁN FERNÁNDEZ GÓNGORA (YAKO EL ARIERO)** e **IVAN RENE ROMO MUÑOZ – DJ FONXZ**.

En constancia de lo anterior emite, Gerencia de Música del IDARTES, Subdirección de las Artes y Teatro R101.